

ASAMBLEA GENERAL SGAE JUNIO 2026

ORDEN DEL DÍA	EMITIDOS	A favor	%	En contra	%	Abstención	%
1. Examen y aprobación, si procede, de la siguiente modificación estatutaria. - TÍTULO IV Patrimonio. Recursos. Ejercicio Social. Artículo 99 bis. Distribuciones extraordinarias	5360	4225	78,82%	977	18,23%	158	2,95%
2. Examen y ratificación, si procede, de las siguientes modificaciones reglamentarias que afectan a los sistemas de reparto. a) Libro IV. Título II. Capítulo II. Reparto de los derechos producidos por la comunicación pública en directo de las llamadas obras sinfónicas. Artículo 177. Sistemas de reparto.	5352	4001	74,76%	1165	21,77%	186	3,48%
b) Libro IV. Título II. Capítulo III. Reparto de los derechos producidos por la comunicación pública, en directo, de obras de pequeño derecho. Sección II. Variedades. Artículo 186. Distribución de los derechos.	5166	3984	77,12%	983	19,03%	199	3,85%
c) Libro IV. Título II. Capítulo V. Televisión. Aparatos receptores. Televisión por cable y local inalámbrica. Aparatos reproductores de videogramas. Vídeos comunitarios. Artículo 202. Definición y valoración de obras y espacios. GRUPO B) Obras de pequeño derecho. B) 5.6. Espacios publicitarios. B) 6. Bandas sonoras o música de obras audiovisuales y/o cinematográficas.	5362	4290	80,01%	932	17,38%	140	2,61%
d) Libro IV. Título II. Capítulo V. Televisión. Aparatos receptores. Televisión por cable y local inalámbrica. Aparatos reproductores de videogramas. Vídeos comunitarios. Artículo 206. Sistemas de distribución de los derechos de comunicación pública procedentes de la recaudación de organismos de televisión alámbrica e inalámbrica.	5258	3676	69,91%	1340	25,48%	242	4,60%
e) Libro IV. Título II. Capítulo XIX. Procedimiento para la suspensión del reparto de los derechos. Artículo 230 bis. Procedimiento.	5199	3748	72,09%	994	19,12%	457	8,79%
3. Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de Responsabilidad Social del ejercicio 2025.	5250	3951	75,26%	989	18,84%	310	5,90%
4. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2025. Aplicación de las cantidades recaudadas y no reclamadas.	5291	4043	76,41%	933	17,63%	315	5,95%
5. Examen y aprobación, si procede, del Informe Anual de Transparencia del ejercicio 2025.	5187	3769	72,66%	1073	20,69%	345	6,65%
6. Examen y aprobación, si procede, del Informe Anual de Cumplimiento de la Política General de Inversiones.	5135	3681	71,68%	929	18,09%	525	10,22%
7. Examen y aprobación, si procede, de la Política de utilización de las cantidades recaudadas y no reclamadas en el plazo legal establecido.	5317	3932	73,95%	1037	19,50%	348	6,55%
8. Nombramiento, si procede, de la entidad RSM SPAIN CONSULTORES, S.L. como auditor de la Comisión de Supervisión.	5302	3723	70,22%	939	17,71%	640	12,07%
9. Renovación, si procede, de miembros externos de la Comisión de Supervisión a propuesta de los miembros internos.	5270	3846	72,98%	967	18,35%	457	8,67%
10. Designación, si procede, de miembro externo suplente de la Comisión de Supervisión a propuesta de los miembros internos.	5225	3823	73,17%	966	18,49%	436	8,34%